



ORGANIZACIÓN
COLEGIAL DE ENFERMERÍA

Colegio Profesional de
Ávila

EJERCICIO 2021
PRESUPUESTOS COMPARADOS
DE INGRESOS Y GASTOS
DE LOS EJERCICIOS 2021 y 2020

INFORMACION.-

- Presupuestos de Ingresos y Gastos
- Notas explicativas de presupuestos
- Operaciones de fondos



COLEGIO PROFESIONAL DE
ENFERMERÍA DE ÁVILA
Presupuestos – Ejercicio 2021

Modelo Abreviado
Presupuesto Ejercicio 2021

INGRESOS. - Epígrafes	2021	2020
1.- Resultado de explotación de la actividad mercantil	0,00	0,00
2.- Cuotas de usuarios y afiliados	282.876,00	297.600,00
3.- Ingresos de patrocinadores y colaboraciones	3.000,00	10.000,00
4.- Subvenciones, donaciones y legados	0,00	0,00
5.- Otros ingresos	0,00	0,00
6.- Ingresos financieros	0,00	0,00
7.- Ingresos extraordinarios	0,00	0,00
Total, ingresos operaciones de funcionamiento	285.876,00	307.600,00
GASTOS. - Epígrafes		
1- Ayudas monetarias	109.583,00	121.900,00
2.- Gastos por colaboraciones y del Órgano de Gobierno	10.150,00	8.250,00
3.- Gastos de explotación	79.843,00	88.700,00
4.- Gastos de personal	78.300,00	79.950,00
5.- Amortizaciones, provisiones y otros gastos	8.000,00	8.800,00
6.- Gastos financieros	0,00	0,00
7.- Gastos extraordinarios	0,00	0,00
8.- Impuesto de sociedades	0,00	0,00
Total, gastos operaciones de funcionamiento	285.876,00	307.600,00
SALDO OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO		
Desahorro/ Ahorro presupuestario	0,00	0,00



COLEGIO PROFESIONAL DE
ENFERMERÍA DE ÁVILA
Presupuestos – Ejercicio 2021

NOTAS ACLARATORIAS AL PRESUPUESTO

NOTA 1.-INGRESOS	2021	2020
Aportaciones de colegiados		
Colegiados Ávila	1.100	1.100
Total ingresos por cuotas	282.876,00	296.075,00
Nuevas inscripciones	*	25
Cuota de inscripción	-	37,00
Ingresos por cuotas de inscripción	-	925,00
1.2 Total ingresos colegio por cuotas	282.876,00	297.600,00
1.3 Ingresos de patrocinadores	3.000,00	10.000,00
1.4 Subvenciones, donaciones	0,00	0,00
1.5 Otros Ingresos	0,00	0,00
1.6 Ingresos financieros	0,00	0,00
1.7 Ingresos extraordinarios	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS	285.876,00	307.600,00



**COLEGIO PROFESIONAL DE
ENFERMERÍA DE ÁVILA
Presupuestos – Ejercicio 2021**

<u>NOTA 2. GASTOS</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
2.1.- Ayudas monetarias	109.583,00	121.900,00
1. Ayudas monetarias individuales Becas, ayudas a Congresos, Jornadas	2.000,00	2.000,00
2. Aportaciones al Consejo General	58.633,00	71.050,00
3. Aportaciones al Consejo Autonómico	48.850,00	48.850,00
4. Asociaciones. O.N.G. Entidades S.F.L.	100,00	
TOTAL	107.583,00	119.900,00

2.2.- Gastos por colaboraciones y del Órgano de Gobierno.

Cantidades que se entregan a los miembros del Órgano de Gobierno como compensación de los gastos que el desempeño de su función les ocasiona, (dietas y desplazamientos a plenos y comité ejecutivo, comisión deontológica, así como el seguro de accidentes y responsabilidad civil).

TOTAL	10.150,00	8.250,00
--------------	------------------	-----------------

2.3.- Gastos de explotación

2.3.1.- Servicios a Colegiados

• Formación continuada y otros	8.000,00	20.000,00
• Revistas, publicaciones, ensobrado, reparto	10.000,00	7.000,00
• Póliza Responsabilidad Civil	7.000,00	7.000,00
• Actos sociales con colegiados	1.000,00	10.000,00
• SMS colegiados, entrega documentos...	1.200,00	1.200,00
TOTAL	27.200,00	45.200,00



**COLEGIO PROFESIONAL DE
ENFERMERÍA DE ÁVILA
Presupuestos – Ejercicio 2021**

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>2.3.2 Gastos de estructura</u>		
• Comunidad, Renting	4.500,00	5.000,00
• Mantenimiento equipos, instalaciones	3.500,00	4.500,00
• Servicios Profesionales	17.500,00	13.250,00
• Portes	1.600,00	2.000,00
• Seguro de la sede.	1.000,00	1.500,00
• Bancarios	300,00	1.000,00
• Periodista y representación	2.500,00	500,00
• Suministros	5.000,00	5.000,00
• Diversos		
-Comunicaciones	2.750,00	3.500,00
-Material de oficina e imprenta	750,00	1.000,00
- Suscripciones, libros, ...	1.000,00	
.- Limpieza, alarma	4.250,00	4.250,00
-Varios	5.993,00	200,00
• Impuestos	2.000,00	1.800,00
TOTAL	52.643,00	43.500,00
TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN	79.843,00	88.700,00
<u>2.4. Gastos de personal</u>		
• Sueldos y salarios	59.300,00	60.450,00
• Otros gastos sociales	500,00	500,00
• Seguridad Social	18.500,00	19.000,00
TOTAL	78.300,00	79.950,00
<u>2.5. Amortizaciones, provisiones y gastos</u>		
• Dotación amortización	8.000,00	8.000,00
• Dotación provisión insolvencias	0,00	800,00
TOTAL	8.000,00	8.800,00
<u>2.6 Gastos financieros y asimilados</u>	0,00	0,00
<u>2.7 Gastos extraordinarios</u>	0,00	0,00
<u>2.8 Impuesto sobre el beneficio</u>	0,00	0,00



**COLEGIO PROFESIONAL DE
ENFERMERÍA DE ÁVILA
Presupuestos – Ejercicio 2021**

NOTA 3.- OPERACIONES DE FONDOS

<u>Cuadro de Operaciones de Fondos</u>	<u>Presupuestos</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Aportaciones de asociados		
A) Aportaciones.....	282.876,00	297.600,00
Aumentos (- Disminuciones) de otros ingresos		
B) Variación neta de otros ingresos.....	3.000,00	10.000,00
Disminuciones (-Aumentos) de bienes reales.		
Inversiones en el inmovilizado		
C) Variación neta de inversiones.....		(6.000,00)
Disminuciones (-Aumentos) de tesorería y del capital en funcionamiento		
D) Variación neta de activos financieros y capital circulante.....	(8.000,00)	(2.000,00)
Aumentos (-Disminuciones) provisiones y deudas		
E) Variación neta de provisiones y deudas.....		
Saldo de operaciones de fondos.....	277.876,00	299.600,00
Total gastos presupuestados	285.876,00	307.600,00
Dotación a la amortización	(8.000,00)	(8.000,00)
SALDO DE OPERACIONES DE FONDOS	277.876,00	299.600,00
Resultado del ejercicio	0,00	0,00
Dotación a la amortización	8.000,00	8.000,00
TOTAL RECURSOS DE LAS OPERACIONES	8.000,00	8.000,00
<u>Orígenes.-</u>		
Recursos económicos	8.000,00	8.000,00
Variación Capital Circulante		
TOTAL ORIGENES	8.000,00	8.000,00
<u>Aplicaciones.-</u>		
Inversiones a realizar		6.000,00
Variación Capital Circulante	8.000,00	2.000,00
TOTAL APLICACIONES	8.000,00	8.000,00

En este epígrafe se recogen los flujos de capitales para poder financiar las inversiones a realizar, así como el déficit del presupuesto planteado.



**COLEGIO PROFESIONAL DE
ENFERMERÍA DE ÁVILA
Presupuestos – Ejercicio 2021**

Epígrafes de los presupuestos del Colegio Profesional de Enfermería Ávila

Relativos a la Ley 8/1997, de 8 de julio, de Colegios Profesionales de Castilla y León (BOCyL num. 131 de 10 de julio de 1997)

Art. 5º Fines:

- Ordenación de la Profesión
- Representación y defensa de los intereses generales de la profesión
- Defender los intereses profesionales de los colegiados
- Velar por que la actividad profesional se adecue a los intereses de los ciudadanos.

Art. 12º Funciones: todos los apartados.

Ingresos

Estatutos del Colegio Profesional en Enfermería de Ávila.

Artículos 1, 2 y 3 de fines y funciones.

1.-Cumplimiento de los fines esenciales y funciones del Colegio (Ordenación de la Profesión, Representación exclusiva de la misma, Defender los intereses profesionales de los colegiados y apartados a), b), c), d), e) y f) del art. 2.) Funciones (Art. 3º todos sus apartados excepto (el apartado i)

1.1.-Ingresos correspondientes a este epígrafe

1.1.1.-Certificado de ingreso (amortización patrimonial, mantenimiento de registro y su seguridad, certificación primera, gestión del alta, comunicación, comprobación de veracidad de títulos y registro del profesional.)

1.1.2.-Cuota ordinaria, desglose

1.1.2.1.- Gestión cumplimiento de los fines y funciones de colegio

1.1.2.2.- Seguro de responsabilidad

1.1.3.-Otros ingresos derivados de la gestión de cuotas

1.1.3.1.- Ingresos de ejercicio anteriores

1.1.3.2.- Ingresos financieros

1.1.3.3.- Ingresos extraordinarios

1.2.-Ingresos de la dimensión privada del Colegio (Art. 3º punto i.)

1.2.1.- Otros ingresos

1.2.2.- Subvenciones

1.2.3.- Ingresos de colaboraciones

1.2.4.- Donaciones



**COLEGIO PROFESIONAL DE
ENFERMERÍA DE ÁVILA
Presupuestos – Ejercicio 2021**

Gastos

1.- Cumplimiento de los fines esenciales y funciones del Colegio (Ordenación de la Profesión, Representación exclusiva de la misma, Defender los intereses profesionales de los colegiados y apartados a), b), c), d), e) y f) del art. 2.) Funciones (Art. 3º todos sus apartados excepto (el apartado i))

1.1-Ayudas monetarias

1.1.1.- Ayudas monetarias individuales

1.1.1.1.-Jornadas y Congresos, Becas y ayudas a colegiados

1.1.1.2.-Aportaciones a los Consejos (General y Autonómico)

1.1.1.3.-Ayudas humanitarias

1.1.2.-Gastos colaboraciones y Órgano de Gobierno. Art. 60 modificación estatutaria. Orden IYJ/1399/2008 de 16 de Julio, BOCYL nº 149 de 4 de agosto de 2008.

1.1.2.1. -Rembolso de gastos al Órgano de Gobierno.

1.1.2.2. -Retribuciones a Presidente

1.1.2.3.- Retribuciones a Vicepresidente

1.1.2.4.- Retribuciones a Tesorero

1.1.2.5.- Retribuciones a Secretario

1.1.2.6.- Retribuciones a Vocal 1º

1.1.2.6.- Retribuciones a Vocal 2º

1.1.2.8.- Retribuciones a Vocal 3º

1.1.2.9.- Retribuciones a Vocal 4º

1.1.2.10.-Retribuciones a Vocal 5º

1.1.3 Comisión deontológica (Art. 3º punto c)

Todos los epígrafes del presupuesto

1.2.- Gastos de colaboraciones

Todos los epígrafes del presupuesto

1.3.-Gatos de explotación

1.3.1.3. Todos los epígrafes del presupuesto excepto este punto que hace referencia al Art. 3º apartado i de estatuto colegial y a la función privada del Colegio.

1.4.-Gastos de Personal.

Todos los epígrafes del presupuesto

1.5.-Amortizaciones y provisiones

Todos los epígrafes del presupuesto

1.6.-Gastos financieros

Todos los epígrafes del presupuesto



**COLEGIO PROFESIONAL DE
ENFERMERÍA DE ÁVILA
Presupuestos – Ejercicio 2021**

1.7.-Gastos extraordinarios
Todos los epígrafes del presupuesto

1.8.-Gastos ejercicio anteriores

Todos los epígrafes del presupuesto (excepto los gastos pendientes que hacen referencia al punto 1.3.3.2.3.)

2.- Gastos de la dimensión privada del Colegio (Art. 3º punto i.)

1.3.3.2.3. Epígrafes del presupuesto excepto este punto, que hace referencia al Art. 3º apartado i de estatuto colegial y a la función privada del Colegio.